



CONVOCATORIA

SESIÓN ORDINARIA No. 07-PLE-CNE-T-2018

Por disposición de Gustavo Vega Delgado, MD, MSc, PhD, Presidente del Consejo Nacional Electoral Transitorio y de conformidad con el artículo 32, numeral 2, de la Ley Orgánica Electoral y de Organizaciones Políticas de la República del Ecuador –Código de la Democracia, se convoca a las y los Consejeros a la Sesión Ordinaria del Pleno del Consejo Nacional Electoral Transitorio, a realizarse el **día viernes 17 de agosto de 2018, a las 17H00**, en la sede de este Organismo, ubicado en la Av. 6 de Diciembre N33-122 y Bosmediano, del Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha, con el objeto de tratar el siguiente Orden del Día:

- 1° **Conocimiento** del texto de las resoluciones adoptadas por el Pleno del Consejo Nacional Electoral en la sesión ordinaria de jueves 16 de agosto de 2018;
- 2° **Conocimiento** del informe No. 110-DNOP-CNE-2018 de 7 de agosto de 2018, del Coordinador Nacional Técnico de Participación Política (E), de la Directora Nacional de Asesoría Jurídica y del Director Nacional de Organizaciones Políticas, adjunto al memorando Nro. CNE-CNTPP-2018-0900-M de 7 de agosto de 2018; y, **resolución** respecto de la solicitud de inscripción del **Movimiento Político Minga para el Progreso**, con ámbito de acción en el cantón El Chaco, de la provincia de Napo;
- 3° **Conocimiento** del informe No. 108-DNOP-CNE-2018 de 7 de agosto de 2018, del Coordinador Nacional Técnico de Participación Política (E), de la Directora Nacional de Asesoría Jurídica y del Director Nacional de Organizaciones Políticas, adjunto al memorando Nro. CNE-CNTPP-2018-0901-M de 7 de agosto de 2018; y, **resolución** respecto de la solicitud de inscripción del **Movimiento Político Quilanguense**, con ámbito de acción en el cantón Quilanga, de la provincia de Loja;

- 4° **Conocimiento** del informe No. 101-DNOP-CNE-2018 de 7 de agosto de 2018, del Coordinador Nacional Técnico de Participación Política (E), de la Directora Nacional de Asesoría Jurídica y del Director Nacional de Organizaciones Políticas, adjunto al memorando Nro. CNE-CNTPP-2018-0902-M de 7 de agosto de 2018; y, **resolución** respecto de la solicitud de inscripción del **Movimiento de Integración Nueva Gente en Acción “MINGA”**, con ámbito de acción en la provincia de Bolívar;
- 5° **Conocimiento** del oficio Nro. CNIG-ST-2018-0616-O, de 7 de agosto de 2018, de la magister Paola Alexandra Mera Zambrano, Secretaria Técnica del Consejo Nacional para la Igualdad de Género; y, **resolución** respecto de la Designación de los Delegados Principal y Suplente ante el Consejo Nacional para la Igualdad de Género;
- 6° **Conocimiento** del informe Nro. CNE-DNFCGE-2018-0009-I de 15 de agosto de 2018, de la Directora Nacional de Fiscalización y Control del Gasto Electoral, adjunto al memorando Nro. CNE-CNTPP-2018-0923-M de 16 de agosto de 2018, del Coordinador Nacional Técnico de Participación Política; y, resolución respecto del cálculo del límite máximo del gasto electoral para el proceso electoral “Elecciones de Vocales de la Junta Rural de Nankais”; y,
- 7° **Conocimiento y resolución** respecto del Instructivo para el Proceso de Postulaciones y Verificación de Requisitos para las Candidatas y Candidatos a Consejeras y Consejeros que Integrarán el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social.

Atentamente,



Abg. Michelle Londoño Yanouch

SECRETARIA GENERAL